

- CONSULTAS REALIZADAS Y CORRECCIÓN DE ERRATAS-

SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES Y PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL PARA DIVERSOS CERTÁMENES A CELEBRAR EN IFEMA DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO DE 2019 A JULIO DE 2020

EXP. 19/219- 2000015352 / 2000015362

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1. **¿De cuántos m2 de feria de aluminio y de madera hay que considerar para hacer la programación de la dotación de recursos humanos a emplear?**

¿Y cuantos días de montaje y desmontaje estimamos?.

Respuesta.

A los efectos de configurar la programación de una feria tipo, deberán considerar una feria tipo de 3.000 m2 de aluminio y de madera, con unos plazos estimados de montaje de 5 días y 3 días de desmontaje.

El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.

CORRECCIÓN DE ERRATAS

Les informamos que se ha detectado varias erratas en los textos del pliego administrativo. A continuación se traslada la oportuna corrección:

- Configuración lote 1:

En todas las referencias incluidas en el pliego administrativo o pliego técnico:

Donde dice:

MULAFEST 2019

Debe decir:

MULAFEST 2020

- Apartado 7. Otras obligaciones del contratista- del pliego de prescripciones técnicas.

Donde dice:

“Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m² de montaje, además de los técnicos necesarios para el mantenimiento de moqueta de zonas comunes”.

Debe decir:

“Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m² de montaje

- Apartado 18. PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS. PLAZO DE PRESENTACIÓN del pliego administrativo.

Donde dice:

“SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚM. 3.- OFERTA ECONÓMICA- para cada uno de los lotes a los que se presente.

*De conformidad con los **modelos -1-, -2- y -3- de oferta económica y las fichas -A-** que figuran en **el ANEXO II del pliego administrativo** para cada lote, debiendo estar firmados de forma manuscrita o electrónica por el representante legal”.*

”

Debe decir:

“SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚM. 3.- OFERTA ECONÓMICA- para cada uno de los lotes a los que se presente.

*De conformidad con los **modelos -1- y -2- de oferta económica y las fichas –A-** que figuran en el **ANEXO II del pliego administrativo** para cada lote, debiendo estar firmados de forma manuscrita o electrónica por el representante legal”.*

El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.